Asunción, 26 de diciembre de 2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2020** con **ID N° 373496** para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES**, a fin de informarle que se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos teniendo en cuenta que las cubiertas son cambiadas, de acuerdo a la necesidad de cada vehículo, ya sea por desgaste u otro percance que pueda surgir, motivo por el cual no es posible prever una cantidad exacta de las cubiertas que necesitarán cambiarse durante la vigencia del contrato, además que tampoco se puede prever el uso que se le dará a cada vehículo, considerando que los mismos son utilizados en muchas ocasiones para viajes oficiales al interior del país de los Senadores Nacionales, causando mayor desgaste de las cubiertas por lo que consideramos necesario contar con un margen de variabilidad para no adquirir los bienes en demasía o insuficientemente y en el caso que se adquiera todo de una sola vez y se mantenga las cubiertas en depósito una vez vencido el contrato los servicios conexos de instalación, alineación y balanceo no podrán ser ejecutados para las cubiertas que quedaron en depósito y resultaría en un perjuicio para la institución, considerando también que la institución no cuenta actualmente con espacio físico suficiente para el almacenamiento de las cubiertas.

Además le informamos que con el requisito de que los bienes cuenten con Certificado de Calidad Internacional, Certificación ISO u otros similares buscamos garantizar un nivel de seguridad y calidad de los bienes a ser adquiridos teniendo en cuenta que las cubiertas a ser adquiridas son requeridas para los vehículos de la institución, los cuales en su mayoría son utilizados por los Senadores para las diversas actividades a ser desarrolladas en el interior del país, también se debe tener en cuenta que los mismos son utilizados para la movilidad de las diferentes comitivas extranjeras que se encuentren de visita en el país en funciones diplomáticas, por lo cual buscamos que los productos a ser adquiridos cuenten con los estándares de seguridad y calidad más exigentes dentro del mercado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones